



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

2024-3-33-0000052

Montevideo, 30 SEP. 2024

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo, de 17 de enero de 2024 (número interno 97.684);

RESULTANDO: que por la citada Resolución se autorizó el ingreso de Jean Pierre Mottu Sanhueza para un cargo de Administrativo III, Administrativo, Escalafón C, Grado 1, para desempeñar funciones en la Unidad Ejecutora 033 "Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas" del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional";

CONSIDERANDO: I) que la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas solicita se modifique en el numeral 2º de la mencionada Resolución en virtud de haberse constatado diferencia salarial acorde a lo informado por la División Financiero Contable de dicha Dirección;

II) que no existen inconvenientes en acceder a lo solicitado;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

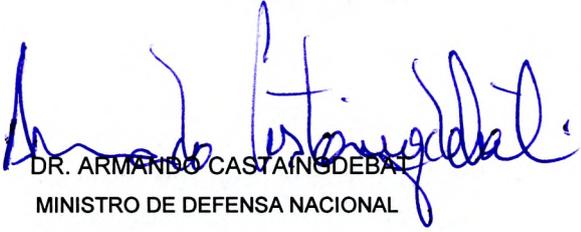
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º. Modifícase el numeral 2º de la Resolución del Poder Ejecutivo, de 17 de enero de 2024 (número interno 97.684) en el sentido de establecer que DONDE DICE: "La retribución nominal mensual será de \$ 43.638,07 (pesos uruguayos cuarenta y tres mil seiscientos treinta y ocho con 07/100) a valores 2023..."; DEBE DECIR: La retribución nominal mensual será de \$ 40.721,47 (pesos uruguayos cuarenta mil setecientos veintiuno con 47/100) a valores 2024.

2º. Publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional pase a la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas para la notificación del interesado y demás efectos que puedan

corresponder, a la Dirección General de Recursos Financieros – Departamento Financiero Contable de dicho Ministerio y a la Contaduría General de la Nación. Cumplido, archívese.


DR. ARMANDO CASTAINGDEBAT
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

73 art


LACALLE POU LUIS